

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 10: GOBERNACIÓN
SUBJURISDICCIÓN 01: GOBERNACIÓN
ENTIDAD 202: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 01 Actividad Central

Para cumplir con sus objetivos en post de apuntalar a la educación superior y pre-universitaria desde los pilares básicos como son la Docencia, la Investigación y en actividades de Extensión, así como el Bienestar Estudiantil, esta Universidad ofrece libre acceso a los estudiantes, egresados y otras personas que deseen completar sus conocimientos, en forma gratuita, en cualquiera de sus establecimientos.

Dicho escenario necesita de la valorización social de la enseñanza, como en la adquisición de los conocimientos por parte de nuestra población escolarizada y para lo cual la transferencia del conocimiento es una herramienta clave para la permanencia de los estudiantes en la estructura escolar.

A través de las distintas áreas se desarrollan las tareas de conducción, además de Administración de Personal (Docente y no Docente), Asesoramiento Letrado, Actividades de Extensión Universitaria, de Investigación, Ciencia y Técnica, se realizan tareas Académicas, en relación directa con una visión amplia de las demandas de los estudiantes y en directa relación con el Ministerio de Educación de la Nación, con la CONEAU, y acciones de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, y Administración de Recursos y Gastos. Se adiciona en esta oportunidad la generación del Área de Cooperación Internacional.-

■ PROGRAMA 16 Educación con Orientación en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

La Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales que tiene sedes en Paraná, Concepción del Uruguay, Gualeguaychu, Federación y Concordia donde se desarrollan 38 carreras con 11.343 alumnos. A su vez tiene tres Escuelas Medias, dos de ellas Escuelas Rurales con internado en Nivel Medio y Nivel Superior con 170 (ciento setenta) Alumnos y una Escuela Normal cuna del Normalismo Argentino con mas 140 años de historia, la cual cuenta con 1.800 (un mil ochocientos) alumnos, totalizando con las Escuelas de Música y Artes Visuales, 3.200 (tres mil doscientos) alumnos de nivel medio.

Es necesario desplegar políticas de formación, investigación y extensión, con la intención que nuestros docentes y estudiantes participen de congresos, seminarios nacionales en los que sea posible integrar los discursos disciplinares, preocupaciones y propuestas a los debates nacionales y de la región.

■ PROGRAMA 17 Educación con Orientación en Gestión

Educación a Distancia: cursos y aulas virtuales

La Universidad Autónoma de Entre Ríos y la Facultad de Ciencias de la Gestión en el marco de un proceso de planificación y crecimientos sostenido, asumen el compromiso de la formación académica profesional de jóvenes y adultos en un contexto de profundos cambios y transformaciones de carácter tecnológico, cultural político y económico social.

En este escenario se identifican importantes desafíos institucionales que implican fundamentalmente generar las condiciones necesarias para garantizar el acceso público a los bienes culturales, y contribuir a los procesos de inclusión e integración social en la denominada "sociedad del conocimiento". Esta afirmación implica sustentar un modelo educativo que integre los procesos tecnológicos con las necesidades y posibilidades de las realidades locales, principalmente en orden a la atención de más y mejores oportunidades educativas, fortalecer las redes sociales y revalorizar los diferentes saberes de los actores sociales.

El horizonte donde se inscribe la acción institucional supone, entre otros aspectos, asumir la tarea de promover una práctica crítica del uso de las tecnologías, la reflexión sobre qué hacer con ellas y cómo hacerlo, poniendo en el centro del debate los modos de enriquecer las experiencias formativas.

El Área de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y, específicamente de la Facultad de Ciencias de la Gestión, representa el marco institucional para favorecer el desarrollo de prácticas educativas a través de un diálogo pedagógico mediado. Un espacio institucional cuya intencionalidad es la de producir encuentros formativos promoviendo entre los distintos actores (alumnos, docentes, tutores, comunidad), nuevos tipos de comunicación y de relaciones y prácticas sociales.

Educación Tradicional: Implementación de Carreras y Extensiones Áulicas en distintas localidades.

Consistente con la misión de llegar a cada lugar donde se encuentren necesidades insatisfechas en materia educativa superior, esta unidad académica realiza el esfuerzo humano y económico que se necesita para implementar distintas alternativas para llegar a cumplir con ese objetivo, todo esto implica una fuerte inversión en bienes de uso y un

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 10: GOBERNACIÓN
SUBJURISDICCIÓN 01: GOBERNACIÓN
ENTIDAD 202: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 17 Educación con Orientación en Gestión (Continuación)

aumento de gastos de funcionamiento, que permiten implementar esos espacios, lográndose que la articulación entre los diferentes actores involucrados, se pueda plasmar con las herramientas y elementos necesarios y adecuados.

En el presente año se ha realizado la apertura de diferentes carreras a término, acorde con la misión de la Universidad y dando respuesta a los actores sociales y políticos de distintas comunidades, tal es el caso de Federal, que si bien se trabaja de manera mancomunada con la Municipalidad, la incorporación de mobiliario, elementos didácticos y recursos humanos es imperiosa para lograr los objetivos planteados, lo que demanda también el aumento de los gastos corrientes a soportar por esta unidad académica.

También, siguiendo la misma línea, se incorporó la Tecnicatura en Gerenciamiento de Servicios Gastronómicos en la sede Crespo, lo que demanda la instalación del taller de cocina completo, además de los elementos didácticos y mobiliario necesarios, para dar una respuesta satisfactoria a quienes se incorporaron en dicha carrera.

Acorde a la política de expansión de la oferta académica, siempre teniéndose en cuenta las necesidades que reclama el medio donde se implementa, se procedió a la apertura del Profesorado en Bibliotecología y la Tecnicatura en Administración en la ciudad de Concepción del Uruguay y el Profesorado en Bibliotecología en la ciudad de Paraná, lo que representa un aumento considerable de los gastos corrientes y la necesidad de contar con los muebles y los elementos didácticos suficientes para el normal desarrollo de las mencionadas carreras.

Por último, es necesario dejar asentado que esta unidad académica tiene proyectos de implementación de carreras y extensiones áulicas, de acuerdo a las necesidades presentadas por localidades del interior de la provincia, las que se hallan en proceso de evaluación, donde el factor económico de dicha implementación, pasa a tener un peso preponderante a la hora de decidir la apertura o no de esas carreras.

Publicación de la Revista de Extensión:

En los últimos cincuenta años diversos marcos conceptuales respecto de la comunicación y la educación han sido fuente de inspiración para la generación de propuestas académicas dirigidas a vincular la Universidad con el medio.

En cada marco conceptual, las lógicas implícitas priorizaron diferentes tipos de estrategias de articulación entre actores y capacidades para alcanzar sus objetivos: capital económico, tecnologías de insumo, mercados, tecnologías de proceso, capital humano, etc.

En los procesos sociales actuales el paradigma de la complejidad y la perspectiva que prioriza el enfoque de desarrollo territorial intenta abordar las prácticas superando el criterio de focalización de las realidades sociales. Esta perspectiva apuesta a una concepción de territorio entendida como una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido con propósitos compartidos por múltiples agentes públicos y privados.

Podemos afirmar que esta perspectiva de la comunicación intenta promover los procesos de cambio social a partir de dos pilares fundamentales: el proceso de transformación productiva, y el proceso de transformación institucional.

La transformación productiva tiene el objetivo de articular competitiva y sustentablemente la economía del territorio a mercados dinámicos.

El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí, y entre ellos y los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población participe del proceso y sus beneficios.

El proceso comunicacional como relacionamiento de los actores locales es un factor estratégico del proceso de intervención, en tanto, favorece la creación de patrimonio, de una cultura de participación y la construcción democrática de ciudadanía. En este sentido, una comunicación para el desarrollo debe estar íntimamente ligada con la creación de valores, la sensibilización y la educación. Debe procurar el uso pedagógico y democrático de los medios para que éstos sirvan de foro de debate para el conjunto de la comunidad.

El rol de los medios debe estar orientado a satisfacer las libertades sociales. Su carácter de mediador en la comunidad le otorga legitimidad y participación en la vida de la sociedad, en el debate público o en la adopción de decisiones políticas.

En este sentido la Revista de Extensión es un proyecto orientado a fomentar las interacciones y los procesos comunicacionales en el territorio es una estrategia fundamental que transversaliza el conjunto de acciones, intenciones, motivaciones, anhelos y esperanzas de la comunidad y de la Facultad de Ciencias de la Gestión.

Infraestructura:

Dado el crecimiento de la matrícula, se debe considerar el incremento de la inversión en mobiliario, el que debe ser acorde con el dictado de clases, la adquisición y renovación de los equipos informáticos para el desarrollo de las tareas

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 10: GOBERNACIÓN
SUBJURISDICCIÓN 01: GOBERNACIÓN
ENTIDAD 202: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 17 Educación con Orientación en Gestión (Continuación)

administrativas, el dictado de clases de informática y la implementación de los curso virtuales, sin olvidar el aumento de los gastos de funcionamiento, tanto en personal como de bienes de consumo y servicios no personales.

Además, es prioritario solucionar cuestiones edilicias, como por ejemplo regularizar situaciones anómalas, como es el caso de la biblioteca de la sede Paraná, lo que demandará una mayor inversión en gastos de alquileres.

En la Sede Federación se está trabajando en el anteproyecto de construcción del edificio propio, con vista a comenzar su construcción durante el ejercicio que se proyecta, siendo su emplazamiento en un terreno donado por la Municipalidad de la mencionada localidad, a partir de la inquietud de los actores involucrados, tanto de la Facultad como de la comunidad y el municipio.

La Sede Chajarí, en el presente ejercicio, se trasladó a un espacio que comparte con la Facultad de Ciencia y Tecnología, debiéndose proveer a la misma de los elementos necesarios para desarrollar las tareas propias de cada sede, lo que demandará invertir en mobiliario, tanto para las aulas como para la sección administrativa, equipamiento informático y terminación de las divisiones interiores del mencionado inmueble, todo con el consiguiente aumento de los costos de mantenimiento de un lugar más espacioso.

■ PROGRAMA 18 Educación con Orientación en el Area de la Vida y la Salud

La Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, dependiente de la Universidad autónoma de Entre Ríos, cuenta con una matrícula total de 2198 estudiantes, concentrándose la mayoría de ellos en las Sedes Paraná, Gualaguay y Gral. Ramírez.

El claustro docente está conformado por una planta de 430 profesores, entre titulares, asociados, adjuntos y JTP, no obstante ello, se sigue en la búsqueda de normalizar este plantel, por lo cual es necesario dar continuidad a los concursos interinos y ordinarios, solicitando para tal fin un incremento en las partidas de pasajes y viáticos para esta Facultad.

La Facultad prevé continuar con los programas existentes detallados por cada una de sus Secretarías y avanzar en la incorporación de dos (2) nuevas carreras, la implementación del Ciclo de Complementación Curricular y cumplir con los requisitos exigidos por la CONEAU para la acreditación como carrera de riesgo a la Licenciatura en enfermería.

Carreras detalladas por sedes:

Sede Paraná

Licenciatura en Enfermería.

Licenciatura en Producción de Bioimágenes (Segundo ciclo).

Tecnicatura Universitaria en esterilización.

Podología Universitaria.

Tecnicatura en Higiene y salud animal (dio inicio en el segundo cuatrimestre del corriente año).

Sede Gualaguay

Profesorado de Educación Física en la Sede Gualaguay.

Podología Universitaria (Cohorte a término).

Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Enfermería (Cohorte a término).

Sede Gral. Ramírez

Licenciatura en Producción de Bioimágenes (Primer ciclo) en la Sede Ramírez.

Tecnicatura en Análisis Clínicos

Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral.

Sede Concordia

Licenciatura en Enfermería (Primer Ciclo)

Extensión Áulica Villaguay

Podología Universitaria.

Licenciatura en Ortesis y Prótesis.

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 10: GOBERNACIÓN
SUBJURISDICCIÓN 01: GOBERNACIÓN
ENTIDAD 202: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 19 Educación en el Area Tecnología

La Facultad de Ciencia y Tecnología (FCyT) dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, posee como elementos característicos su nutrida oferta académica, una elevada matrícula de estudiantes y su presencia en gran parte del territorio de la Provincia de Entre Ríos con un total de 11 (once) Sedes y 2 (dos) extensiones áulicas. De esta manera, posibilita a través de su oferta educativa, una formación científica, técnica, profesional y docente. En este sentido, nuestra misión es posibilitar a los egresados una inserción en el mundo del trabajo con un perfil crítico, creativo y autónomo para satisfacer las necesidades de una sociedad cada vez más exigente.

La oferta de la Facultad articula carreras de grado, pregrado y posgrado orientadas a cubrir las demandas del sistema educativo y el sector productivo para optimizar y transformar las estructuras tecnológicas e industriales de la región.

Los Ingenieros, Licenciados, Profesores, Técnicos, Especialistas y Magister, formados en esta casa de altos estudios, egresan con un perfil versátil que les permite responder a las exigencias cambiantes del entorno en que desarrollarán su vida profesional.

Se desarrollan desde esta Facultad 2 carreras de Posgrado (una maestría y una especialización), 15 carreras de grado y 12 carreras de pregrado.

■ PROGRAMA 20 Investigación y Desarrollo en el Area Tecnología

■ PROGRAMA 21 Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio

■ PROGRAMA 22 Bienestar Estudiantil

■ PROGRAMA 92 Partidas No Asignables a Programas